

	País	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts  
la. atrasado . . . 10 «

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## OBRAS NUEVAS

### LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Reformada por la de 21 de Junio de 1880, el Real decreto de 3 de Febrero de 1881 y las reformas que en la misma introdujo la de 11 Mayo de 1888.

Anotada hasta la fecha, concordada y comentada por D. Manuel Alen y Carrera, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, año 1903.—Precio: Ptas. 2.50.

### CODIGO DE COMERCIO

Aumentado con la Novísima Ley de Hipoteca Naval por D. Manuel Alen y Carrera, año 1903.—Precio: Ptas. 2.50.

### ARANCELES JUDICIALES

para el Orden Criminal de 2 Noviembre de 1879 y 29 de Marzo de 1878 con notas y disposiciones posteriores por D. Manuel Alen y Carrera, año 1903.—Precio: Ptas. 1.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

## ISLENA MARITIMA

Compañía Mallorquina de vapores

Viaje extraordinario á Barcelona

Mañana lunes á las seis de la tarde saldrá en viaje extraordinario para Barcelona el vapor **Balear** admitiendo pasaje y carga.

## CAFÉ MAHONÉS

Programa de la velada extraordinaria que se dará esta noche en dicho establecimiento por una orquesta compuesta de dieciséis profesores, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.º Sinfonía de «Enrique IV».—2.º «La Czarina», mazurka de concierto.—3.º Fantasia de «La Bohème».—4.º Preludio de «Cavallería Rusticana».—5.º Célebre gavotta.—6.º Tanda de valse «La Gitana».

## LA ACTUALIDAD

### Día solemne

Lo es, sin duda, el de hoy para Mallorca. Nosotros consideramos tales aquellos en que tratase seriamente de la vida de la patria, que es la de todos. Y hoy úense, movidos por un solo ideal, hombres de una misma raza, que viven en puntos distintos, con el fin de comunicarse sus impresiones, amoldarlas en lo realizable y luchar de común acuerdo y vencer juntos; fija toda su intención en las conveniencias de nuestra tierra y decididos á suprimir detalles impuros para formar un núcleo fuerte y compacto que avasalle obstáculos poderosos y anule rutinas irracionales. Toda labor de confraternidad, de aunar esfuerzos, de moverse por una misma idea, buena y redentora, siempre resultará simpática.

Y para nosotros lo es la de hoy tanto más, cuanto que ha sido iniciada por el Ayuntamiento de esta ciudad. Lo hemos dicho cien veces: aspiramos á que nuestra Corporación municipal constituya la primera de las entidades mallorquinas que ostente dignamente, con magestosa dignidad, la representación de Palma, de Mallorca, y sea el conjunto de hombres que de verdad quieran el progreso y la cultura de los mallorquines; sin que esto signifique que hayan de ser ellos los que resuelvan los problemas económicos, ni que sobre éstos hayan de poseer un criterio único. El Ayuntamiento sólo ha de defender resueltamente y con eficacia aquellos asuntos que ya han alcanzado la fuerza de la unanimidad. Pero creemos de su deber iniciar aquellos actos cuyos resultados han de ser lógicamente la depuración de distintas opiniones sobre un mismo punto, en busca de una solución bienhechora á la mayoría é impulsando por todos los medios la actividad de nuestro pueblo. No; no precisamos que los regidores tengan un criterio único en cuestiones de alta economía; basta que juntos constituyan la fuerza neutral que intenta reunir bajo su patronato organizados diferentes que hoy por hoy no

aciertan á trabajar con absoluta solidaridad.

Bien, muy bien habrá obrado el Ayuntamiento con solo haber contribuido á poner delante de nuestras Sociedades económicas el ejemplo de las de Barcelona. No hace muchos días que en estas mismas columnas reproducíamos elogios desbordantes que periodistas madrileños dedicaban entusiasmados á esas Corporaciones catalanas que con tanto patriotismo intervienen en las cuestiones serias, de vida ó muerte, del Estado español. Y debe advertirse que esa influencia, ese respeto, esa fuerza lo han conseguido por iniciativa propia, por esfuerzo propio, no esperando nada del Gobierno, por el contrario esforzándose en su desarrollo para poder influir en él. Hánse convencido de que la salvación de los productores depende de los mismos productores, y no precisamente porque los gobiernos españoles sean malos ó desgraciados, sino antes que todo porque sin un pueblo robusto, una opinión sólida, unos ciudadanos cumplidores de sus deberes, no habrá jamás un Estado robusto, sólido, conocedor de su misión. Cataluña ha sido grande, cuando ha contado con colectividades grandes. Leed la Historia, y ella os lo confirmará. Cataluña tiende á reconstituir su vida social, porque sabe que en ella estriba todo su poderío. Nos hallamos en la época en que han de reinar los organismos y el pueblo que así no se constituye, será pueblo vencido.

Los altos representantes de esas Sociedades barcelonesas visitan hoy nuestra ciudad. Sean bienvenidos. Y sepan que en este periódico hallarán un admirador de sus tareas incansables y un propagador firme de los saludables ejemplos de su vida colectiva.

Por esto es que para nosotros es hoy un día solemnisimo.

### Nacidos para el comercio (Cuento)

Antonio y Paco dos jóvenes herretos, ambos paternalmente queridos por todos los taberneros de Douai, estaban sentados delante de un gran jarro de cerveza. Era un domingo del mes de junio, el sol lanzaba sus más ardientes rayos y la sed era intensa.

Desde el fondo de la taberna en que estaban sentados, los dos herretos se esforzaban en vano en contar el número de copitas que el tabernero servía á la oleada siempre creciente de los consumidores.

—No hay duda de que el comercio es una cosa muy bonita, dijo Paco, con un suspiro de admiración.

—¡Oh! sí, y se gana mucho.

—Ye sin duda he nacido para los negocios ¡Ah! sí no se necesitara tanto dinero para establecerse.

—Es verdad; no pensemos en ello. Yo no tengo más que diez reales.

—¡Caramba! lo mismo que yo, exclamó Paco, después de haber escuchado sus bolsillos.

—Así, pues, entre los dos reunimos cinco pesetas, observó juiciosamente Leseu, que calculaba como un individuo de la oficina de Longitudes. Con esto se podría tal vez hacer alguna cosa.

—¿Con cinco pesetas? ¿Qué comercio quieres emprender con cinco pesetas? Es preferible nos las bebamos.

—No, te go una idea; es preferible darlas á beber.

—¿Darías á beber á los demás?, interrumpió Paco indignado. ¡Gracias, no necesito de los demás, pues para esto me basto yo solo!

—Atiende bien á lo que te estoy diciendo.

—¿Lo que me estas diciendo? ¡Oh! ¡vaya! ¡vaya! ¡E-to es razonar!

—Oye y vérs; con nuestras cinco pesetas, compraremos dos litros de ginebra, cogemos uno cada uno y nos vamos.

—¿Para bebérmolos en plena campaña, acostados á la sombra de los árboles? ¡Eso me gusta!

—No; te he dicho para darlos á beber. Oye, hoy es domingo y hace mucho calor; iremos por la carretera y venderemos nuestra ginebra á los caminantes, á diez céntimos la copita. Ya vérs como no durará mucho. Una vez vendidos los dos litros, vendremos á comprar otros y volveremos á empezar. Esta seguro de que esta tarde al menos habremos ganado diez pesetas cada uno.

—¡Buen negocio!, exclamó Paco admirado. ¡Ah! ¡buen negocio!

—¿Te conviene?

—¿Si me conviene? Yo había nacido, sin duda, para el comercio.

—Yo también.

Sin vacilar, los dos noveles comerciantes se hicieron traer dos litros de ginebra, dieron las cinco pesetas, hicieron apuntar en la pizarra el jarro de cerveza y se pusieron en camino.

En el momento en que iban á salir fuera de la ciudad, Paco tuvo la sorpresa de descubrir que en el bolsillo del chaleco tenía una pieza de diez céntimos.

—¡Toma!, exclamó alegremente, aun tengo diez céntimos y voy á bebérmelos.

Y se dirigió á una taberna que abría sus hospitalarias puertas á los transeúntes.

Antonio se apresuró á llamarle.

—Oye, no vale la pena de negociar para dar la ganancia á los demás. Dame los diez céntimos y te daré una copita.

—Es muy justo, contestó Paco, asombrado de la lógica de su asociado.

Antonio se emboisó los diez céntimos, Paco sorbió la copita y los dos comerciantes se pusieron en marcha.

A los treinta pasos, Antonio tuvo sed á su vez y quiso destapar la botella.

—Vaya, no juegues, dijo Paco, dame diez céntimos y yo te serviré la copita.

—Tienes razón.

Dió los diez céntimos y se sorbió la copita.

Un momento después exclamó Paco: ¡Vaya un calor! ¡Dame diez céntimos de ginebra!

—Con mucho gusto.

Es que, en efecto, hacía mucho calor en aquella carretera polvorienta, inundada por el sol, tanto que la moneda pasó con mucha frecuencia por el bolsillo de Antonio y el de Paco hasta que las dos botellas quedaron vacías y los dos comerciantes en un estado de alegría muy comprometedor para su equilibrio.

¡Toma! ¡ya no tengo nada en mi botella!, observó de repente Paco.

—¡Ni yo en la mía! contestó Antonio. Ya te lo había dicho que no durarían mucho. Así, pues, detengamos, registremos la caja y partamos los beneficios.

Registraron concienzudamente sus bolsillos, y como tuvieron el disgusto de que por mas que buscaron por todos los rincones, no encontraron mas que la pieza de diez céntimos, los dos asociados se acusaron mutuamente de malversación del capital social, llegaron á las manos y fueron cogidos por los guardias civiles en lo mas fuerte de la pelea.

Los que ayer eran amigos, hoy son enemigos irreconciliables. Se trata de ladrones, pues no han llegado á comprender lo que se había hecho del producto de la venta.

¿No habían nacido para el comercio?

LA TOURELLE.

### Un discurso de Maura

Grandes elogios se han prodigado al discurso que nuestro paisano el señor Maura, pronunció en el Congreso, contestando al señor Moret.

He aquí unos párrafos del artículo de fondo de «El Imparcial» cuya clase de relaciones con el señor Maura son bien conocidas:

Vibraban en el hemisiciclo del Congreso los últimos gritos de la clamorosa y desencadenada pasión. Flotaban en el espacio los violentos apóstrofes, las palabras llenas de ira. Y enronquecidas las gargantas, centelleantes las miradas, doblemente caliginosa y enardecida la atmósfera, cuando en el vértigo de la contradicción y la disputa parecía haber perdido el Congreso

toda serenidad para discurrir en grande y aun toda capacidad para elevarse á las cuestiones superiores, tuvo el señor Maura un rasgo meritorio y plausible: pudiendo aplazar para mejor irstante y para público mejor dispuesto la prometida respuesta al discurso del señor Moret, no vació en arriesgar hasta su crédito de artista, entregando por completo las razones de su política y las grandezas y delicados primores de su elocuencia á la inquieta atención y al febril juicio de una Cámara mal reposada de la cólera y el tumulto.

No á simple ráfaga, sino á la más amplia oleada de aire, refrigerante y purificador, abrió el señor Maura las puertas del salón de sesiones, y con aquella rápida y saludable oxigenación de los espíritus, á los pocos minutos de hablar el señor ministro de la Gobernación sobre cosas nobles y altas apenas si de la pasada ruidosísima batalla quedaban la huella ni el recuerdo. Debemos decirlo con entera imparcialidad: jamás un orador, de las condiciones del señor Maura, tan legítimamente sensible á los estímulos de la oportunidad y de la expectación ha realizado sacrificio semejante. Otro menos dueño de su palabra ó más cuidadoso de la «escena» habría retrocedido antes de pronunciar su oración de mayor empeño para un auditorio revuelto y fatigadísimo, bajo el apremio del tiempo y con el forzoso silencio de los periódicos de la noche. Mas no debe de lamentar el señor Maura su rasgo de ayer, en que de modo natural reveláronse austeridades del deber y una simpática arrogancia: la Cámara y las tribunas oyeronlo con sostenida atención, y por su mesura, por su claridad, por la valentía con que planteara las cuestiones más graves—alguna de las cuales consideró sinceramente de vida ó muerte para su representación en el gobierno—mereció y obtuvo pruebas de afección por parte de la mayoría y un general testimonio de admiración hacia su arte insuperable y de respeto hacia su persona.

«El Correo», órgano de los liberales dedicaba también su editorial del que cortamos los párrafos siguientes:

No se equivocaban las muchas personas que ante la campaña de hostilidad de algunos periódicos contra el señor Maura iridicaban que éste sabría dar cumplida contestación á los cargos de que venía siendo objeto, cuando abiertas las Cortes pudiera hacerse oír ante la representación nacional.

El discurso que, contestando al señor Moret, pronunció ayer en el Congreso, en circunstancias poco favorables para cualquier orador que careciera de los extraordinarios medios del señor Maura, no puede negarse que es la defensa más elocuente y razonada que se ha hecho hasta ahora de la política seguida por el Gobierno, no sólo en la cuestión electoral, materia que más directamente atañe al ministro de la Gobernación, sino en otras de carácter general, como la de las órdenes religiosas y la reconstitución de la escuadra.

Ha actuado el señor Maura—y hay que reconocer que desde sus especiales puntos de vista lo ha hecho de modo admirable—de jefe de Gobierno, no limitando su discurso á la defensa de los cargos que el señor Moret había dirigido á la situación, sino aprovechando el momento para exponer todo el programa de ésta, no vacilando en señalar con entera claridad las dificultades del momento presente, ó sea el proyecto de escuadra; pero añadiendo cuáles son sus ideas en punto tan importante, con la advertencia, que fijó mucho la atención, de que el Gobierno no había acabado de deliberar sobre este asunto.

Ha tenido además el señor Maura el buen gusto de reducir bastante sus arrogancias; y aunque no ha podido prescindir por completo de su afición á hacer frases, calificando de «Electra jurídica» la protesta de los liberales por el decreto concordado, en general puede afirmarse que su obra oratoria de ayer es notabilísima, y como decimos en un principio, constituye la defensa mas acabada que hasta ahora se ha hecho de los actos del Gobierno, teniendo que reconocerlo así aun los

adversarios más encarnizados del ministro de la Gobernación.

La mayoría se entusiasmó, con razón, con este discurso, y dado el momento interesante en que se ha pronunciado, no nos extrañaría que influyera de manera eficaz en la cuestión política que pretenden plantear los amigos del señor Villaverde.

### Discurso del señor ministro de la Gobernación.

Para que nuestros lectores conozcan el discurso del señor Maura daremos un extracto, cuya publicación empezamos hoy seguidamente:

«Dijo el señor ministro de la Gobernación que se felicitaba de los propósitos del señor Moret de atacar con dureza al Gobierno, porque opina que las minorías deben ser severas en la censura de los actos ministeriales, y que en la dinámica del Parlamento nada sirve tanto para sostener á la mayoría como el ataque de los adversarios.

Manifestó que para que el ataque sea duro, no basta la intención del que habla, porque es inútil el artificio de un ataque violento cuando no hay razón, y que dos meses de languidez y somnolencia parlamentaria acreditan que los amigos del señor Moret no tienen nada que pedir contra el Gobierno.

Expone que va á discutir serenamente, y hace constar que, por parte del Gobierno no ha habido desconsideración, para la memoria del señor Sagasta, pues el señor Sivela, presidente del Consejo, hizo que se tributaran al cadáver del jefe de los liberales los honores máximos.

Afirma que los conservadores, como todos los adversarios políticos de los liberales, combatieron al Gobierno del señor Sagasta, no á éste personalmente, sin faltarle al respeto y teniendo con él las debidas consideraciones.

### Las elecciones

Respecto á la cuestión electoral, dijo el señor Maura:

«Yo tengo, hace muchos años, fe absoluta en el peso y en el triunfo de la realidad y de la justicia, y creo que es inútil todo artificio. Seria inútil que yo quisiera defenderme si tuviera la culpa; serían inútiles vuestras acusaciones si no traéis pruebas, y yo las considero no más que como un tributo, acaso impropio, de S. S. para el halago de la plebe. Tenía S. S. que apelar á un argumento, con el cual es imposible razonar, como suele S. S. hacerlo de ordinario, que era desdeñar, suprimir aquella parte en que la acción del ministro y del Gobierno era posible, y aquella otra parte en la cual vamos á examinar ahora si S. S. podía exigir más del Gobierno. Porque, ¿qué es decir que no adelantamos nada ni servía para nada el abstenerse el Gobierno de usar en las elecciones de medios ilegítimos, si quedaba un Censo vicioso y quedaban las Mesas electorales que no merecían confianza? ¿Qué quería decir con esto S. S. ¿Es que podía yo hacer las elecciones ó mandar que las elecciones se hicieran con otro Censo que el Censo que existía? ¿No ha estado S. S. dos años en el ministerio de la Gobernación, y no recibí yo de manos de S. S. ese Censo? Pues, en cuanto á las Mesas, ¿qué pretendía, en suma, S. S.?

¿Pretendía S. S. que destituyese yo á todos los Ayuntamientos de los cuales creyera que no habían de ser sus individuos buenos presidentes de Mesas? No. Pues, ¿qué había de hacer, sino lo que he hecho, para ver que es S. S. desde esos bancos quien me lo reprocha? ¿Qué había de hacer sino tomar el problema electoral en el estado en que yo lo encontraba, empalmar con la realidad en que empezaba nuestra acción, lo que dependía de nosotros; la enmienda respecto de la cual me parece que está formado el juicio dentro y fuera de la Cámara, y después traer las leyes necesarias para reformar eso? Pues el primer día de sesión he empezado á traerlas, ¿Qué es la ley de Administración local, que ha sido aprobada por el Senado, sino la variación legítima, la variación por el Poder público de toda esa máquina donde están los vicios y los gérmenes de corrupción para la intervención y recuento de los sufrágios?»

No he traído en la ley de reforma de la Administración local novedades

que separen los Ayuntamientos de las Mesas electorales ó juntamente con la ley de reforma de la Administración local la ley de reforma electoral, porque no me parecía lícito ni posible mezclar en un sólo proyecto las dos materias, estando ellas reguladas en el derecho positivo por leyes totalmente separadas é independientes. En la ley de Administración local está el germen, está la preparación necesaria, á mi juicio indispensable, para la reforma de la organización electoral; porque, según esa ley, además de las corporaciones encargadas de administrar el Municipio, se han de organizar gremios, se han de recapitular y han de recibir existencia oficial corporaciones y Asociaciones que representan y ofrecen capacidades, fuerzas sociales, categorías, apoyos que no son el capricho y la arbitrariedad, para reclutar allí las Mesas electorales, puesto que vamos á buscar una organización que se aparte del organismo gubernamental y de la influencia del Poder.

De modo que el primer paso, el paso inicial, sin el que el otro no sería posible, está ya en la ley de Administración local. Pero si vosotros tenéis impaciencias en esto, yo no tengo inconveniente, no tengo reparo en asociar las dos cosas, porque siempre ha sido mi propósito que no se hicieran, si de mí depende el hacerlas, otras elecciones con los procedimientos electorales que han servido para las últimas. Como es evidente que yo tenía que optar entre el respeto á las corporaciones municipales, tal como las hallé constituidas, en su inmensa mayoría, naturalmente adictas á vosotros, ó tomarme la tradicional libertad de eliminar aquéllas respecto de las cuales me pareciese que había algún motivo para eliminarlas, y todo lo podía tener, menos el reproche del señor Moret. El principal inconveniente que tenía y tiene el empezar á tocar los organismos municipales, es que desde el momento en que se dan los primeros ejemplos, está rendida la voluntad de todos los distritos.

Claro que establecidas dominaciones ilegítimas y odiosas: en pie corporaciones, á veces abusivamente constituidas; usurpados muchos cargos; entronizado el caciquismo en los pueblos siendo absolutamente imposible de derrocar en muchas partes, ¿cómo no he de haber yo confesado desde el primer día que las elecciones habían de venir llenas de tachas y de faltas, acaso en una proporción mayor que en otras ocasiones, porque ha habido más lucha, más empeño, más número de candidaturas en batalla? Y todos esos elementos locales, incoercibles para mí, han desplegado con mayor fiereza sus instintos y sus mañas. ¿Es cosa tan sencilla y tan baladí la resistencia tenaz, durante meses consecutivos, á gentes que invocan para sus peticiones el antecedente y que dicen que no piden más que la restitución de lo que les ha sido arrebatado, y recurren á la tradición de siempre, y dan docientas razones, cada cual las suyas, á las que hay que oponer la negativa rotunda?

Eso es, por lo pronto, para los pueblos, el ejemplo de arriba. Créalo el señor Moret: hay una opinión pública, en la cual el sentimiento de la justicia pesa más que los apasionamientos de S. S. (Muy bien, muy bien.)

Yo he estado oyendo de las personas más experimentadas y más afectas á mí la profecía de que yo me deshonraba, porque vendría una Cámara ingobernable, porque vendría una mayoría anárquica; y ha venido esta mayoría, que ha dado pruebas de ser la mayoría más inteligente y más unánime que he conocido en el Parlamento. Y ha asistido esta mayoría á pruebas, ahora en sus comienzos, que no he visto superar á ninguna otra mayoría.

Decía S. S. que en esta ocasión se ha tardado en constituir el Congreso más que nunca; pero no notaba que los días pasaban sin discusiones y sin dictámenes, porque se hacía el trabajo dentro de la Comisión, y porque el trabajo se hacía de tal manera, que venían los dictámenes con toda la autoridad que excusa la controversia, el apasionamiento los remolinos todo lo que hemos presenciado aquí siempre.

Yo no he necesitado intervenir en el debate de actas, porque intervine de una vez, teniendo el Congreso el acierto de nombrar una Comisión como la que ha nombrado, y la prueba está en el Diario de las Sesiones, donde se ve el escarísimo debate que las actas han tenido. Me considero perfectamente tranquilo con el juicio público y con la conciencia de la propia Cámara.

(Continuará.)

## DE LA CAPITAL

Las limosnas recogidas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la iglesia del Hospital, durante el mes de Junio último ascienden á 782'60 pesetas.

Ha sido declarada sin efecto la Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se trasladaba al Inspector de vigilancia de Mahón don José García Zaez á la provincia de Castellón.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la de los puestos de Alcudia, Algaída y Son Servera de haber denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Accediendo á lo solicitado por los señores Perelló Hermanos, fabricantes de Electricidad en Alaró, el señor Delegado de Hacienda con fecha 9 del actual ha nombrado Agente ejecutivo para la realización de los débitos del impuesto de dicho fluido, á don Bartolomé Liabré Mateu, teniendo que subordinar á lo que marca la vigente Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Lluchmayor, se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación, el expediente intruido con motivo de la solicitud presentada por don Guillermo Servera Salvá pidiendo una baja en la riqueza rústica imponible del predio «Son Sampol» por destrucción de la viña por la fioxera, por el que se le concede la baja solicitada que asciende á 457'61 pesetas.

El Ayuntamiento de Andraig teniendo en cuenta el aumento de población que resulta según el último censo, acordó iniciar el expediente de variación del número de concejales que debe elegir cada distrito de los que se halla dividido aquel término, asignando cinco concejales á cada uno en sustitución del número de cuatro que tenían señalados los distritos primero y segundo y de seis que elegía el distrito tercero.

El señor jefe interventor de la Subintendencia Militar de estas islas interesa la presentación en las oficinas de su cargo de los soldados repatriados de Cuba, Jorge Campoamor García y Bartolomé Torres Bastard para entregarles los diplomas de Cruz de plata del Merito Militar pensionadas expedidos á su favor.

El último número del «Boletín Oficial de la provincia publica las liquidaciones de las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Estabiments y Son Servera, respectivas al segundo trimestre del año actual.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un muchacho que se había caído por la escalera de su casa produciéndose una herida en la cabeza.

El señor Alcalde de esta ciudad, impuso ayer varias multas á otras tantas mujeres por infracción á las ordenanzas municipales.

Continúan paralizadas las obras para el nuevo empedrado de la calle de la Alfarería, é imposibilitado para el tránsito de carruajes dicho piso.

Insistimos en la necesidad de que se terminen aquellas obras.

Por telegrama que remitió ayer el almirante de la escuadra británica al vice-consul inglés en esta plaza, se sabe que la escuadra no llegará á ésta, hasta el miércoles en vez del lunes como se había anunciado.

El vapor francés *Bastiais* fué portador ayer de Argel de 72 reses vacunas, 7 caballos y 3 burras.

Entre el pasaje salido ayer en el vapor correo de Alicante, figuraban el catedrático de Historia Natural de este instituto don José Fusset, don Vicente Rosselló, don Lorenzo Ordinas y don Juan Güll.

Para los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Muro, el proyecto de presupuesto adicional al ordinario de 1903.

El Agente Ejecutivo de la segunda zona de Palma ha señalado el día 29 del actual para la venta en pública subasta de varias fincas embargadas por débitos de la contribución urbana del pueblo de Buñola.

Una mujer que ayer por la mañana transitaba por la calle de sombrereros

resbaló con tan mala fortuna que se dislocó el tobillo derecho.

Inmediatamente fué auxiliada por unos transeúntes que la acompañaron á su domicilio.

En un cafetín de la calle de Campasanto rieron ayer por la mañana dos sujetos quienes se proponían pasar de las palabras á los hechos cuando la oportuna intervención de un agente de autoridad puso fin á la contienda.

Durante el actual verano se nos dice, practicará maniobras en el Mediterráneo, la escuadra española de instrucción.

La fiesta de San Cristóbal en el barrio de la Calatrava que se celebró anteayer revistió mucho esplendor.

La iglesia de Santa Fe, donde se venera la imagen del Santo, se vió durante el día muy concurrida de fieles. Las calles del barrio de la Calatrava estuvieron adornadas con papelitos de colores, algunos de ellos de gusto original y que producían un buen efecto.

Habia levantados varios catafalcos en los que tocaron diversas piezas las bandas del Regimiento, la Municipal y la Mallorquina.

Algunos arcos de triunfo daban variedad á las calles y en muchas de ellas los espléndidos arcos voltaicos sustituyán á los arcaicos y típicos verbereros.

Anoche hubo verbena por la calle de Pelaires, Mifonas y adyacentes, festejos dedicados también á San Cristóbal.

En el adorno de las calles se ha hecho un derroche de adornos de retazos de papel y se han levantado arcos y guirnaídas que adornaban las fachadas.

Electricidad y gas alumbran la fiesta.

En el vapor *Baiver* llegó ayer, procedente de Barcelona don Benito Escaler, adornista, dueño del establecimiento «El Ingenio», cuyo señor permanecerá en Palma hasta el próximo martes.

El objeto de su viaje á esta ciudad es el de tomar á su cargo, mediante contrato, el ornato y decorado de algunas calles y plazas durante las próximas Ferias y Fiestas.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Palma contra Sebastian Sastre y Mateo Jaume, por el delito de lesiones mútuas.

Estarán defendidos respectivamente por los letrados Excmos. señores don Pedro Ripoll y don Pedro Sampol.

La acusación corre á cargo al joven abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.

Entre el pasaje llegado ayer en el vapor correo de Barcelona figuraban don Joaquín Aguilera, don Manuel Fernández, don Miguel Salom, la familia de don Bartolomé Maura, don Antonio Albareda, don Antonio Figueras, don Manuel Bonet, don Juan Mir Peña, don Pedro Homar, don Ignacio Fuster y el primer teniente de carabinieri don José Fernández Amor.

En el vapor *Bastiais* llegaron de Argel don Joaquín Gual de Torrella, don Domingo Alzina, don Bernardo Moragues, don Agustín Gual Villalonga y don Miguel Salom.

Ha obtenido el título de Licenciado en Derecho en la Universidad de Zaragoza después de brillantes exámenes, nuestro amigo don José Perras y Carbonell.

Le felicitamos, deseándole que obtenga felices resultados.

En ambos pueblos no han tratado muy bien las autoridades y las personas que nos han asistido.

De mi equipaje no he vuelto á ver nada sino dos cheques uno contra el Banco de Londres y otro contra el Crédito Balear que fueron encontrados y los he recobrado.

Yo llevaba en la maleta una cartera con un número de la Lotería Nacional, otros documentos y billetes de banco y varias monedas de oro americanas.

A mi compañero no se le ha extrañado nada.

Al verle muy amable y bastante locuaz para satisfacer nuestra curiosidad le preguntamos si había vuelto en tren desde Logroño á Palma, contestándonos que la impresión y el temor de volverse á embarcar fueron muy grandes y que el menor movimiento del tren le hacía recordar lo sucedido y le avivaba el dolor de las heridas, interrogando á los que viajaban con él sobre el estado de la línea férrea.

Habia motivos para estos recelos. Nos despedimos del señor Salvá, el cual nos saludó amablemente.

## Estado de los heridos

A bordo, antes de atracar les ha reconocido el médico de Sanidad señor Berga, el cual, apreciando el estado de los heridos, ha dicho que no inspiraban ningún cuidado.

Antonio Salvá fué conducido al *Bellver* en una Camilla, y ha sido desembarcado en brazos de su familia por ser el que más heridas recibió tomando inmediatamente un carruaje en el que salió para Lluchmayor, su pueblo natal.

Vicente Enseñat, que es hijo de Andraig, salió también enseguida para su pueblo.

Las heridas de Salvá son varias, siendo las principales una en la parte posterior de la cabeza, otra en el pecho y otra en el femur de la pierna izquierda.

El de Andraig sólo resultó con varias erosiones en la cara.

## Hablando con Salvá

Respetando las afusiones familiares no quisimos molestar á ninguno de ellos á la llegada, y uno de nuestros redactores tomó un coche de punto, con el fin de ir al alcance del carruaje en que se dirigía á su pueblo Antonio Salvá y su familia.

Puestos al habla en la carretera de Lluchmayor, bastantes curiosos rodearon á los dos carruajes que se hallaban parados.

En el suyo iban varias mujeres, entre ellas la esposa del herido y el cuñado de éste don Juan Oliver, quien juntamente con su hermano don Guillermo se trasladaron á Logroño para reunirse con su pariente.

Salvá se hallaba ocupando el sólo uno de los dos asientos del carruaje, á lo largo del cual tenía extendida la pierna lesionada. En la cabeza llevaba todavía el vendaje.

## Como refiere el hecho

Nos recibió muy afablemente y al preguntarle si le molestábamos por la interview él mismo nos hizo, con amable sonrisa, pero emocionado aún, el siguiente relato de la catástrofe.

«Mi compañero y yo regresábamos de Santiago de Cuba en donde habíamos residido unos cuatro años, viniendo en el tren número 160 de la línea de Logroño, que es el que experimentó la catástrofe.

Ocupábamos los dos un coche de segunda clase, el que iba en cuarto lugar contando desde la cabecera, así es que, como el tren se precipitó por la cola, nuestro vagón fué de los últimos que se despeñaban.

Yo no me di cuenta de nada sino de que en aquel momento nos ocurría alguna desgracia, pues perdí el conocimiento.

Cuando lo recobré, me encontré entre un montón de astillas, con esta pierna cogida entre dos vigas y el eje de unas ruedas.

Estaba aprisionado y no pudiendo moverme, llamé á mis compañeros de vagón, respondiéndome sólo Enseñat, que se hallaba bastante lejos.

Los demás del coche supuse habrían muerto y no les he vuelto á ver. En el venían un americano, un sacerdote y varias mujeres.

Enseñat se encontró cuando volvió en sí, en el cauce del río Najerilla, bebiendo agua, sin saber por qué, pues recuerda que no tenía sed, en aquel momento.

Los 16 vagones quedaron reducidos á un montón de material hecho astillas en un espacio que no excedería de 30 metros.

Nos trasladaron enseguida á Cenicero y después á Logroño, donde he permanecido desde el día 28 del mes pasado al 8 del corriente.

En ambos pueblos no han tratado muy bien las autoridades y las personas que nos han asistido. De mi equipaje no he vuelto á ver nada sino dos cheques uno contra el Banco de Londres y otro contra el Crédito Balear que fueron encontrados y los he recobrado.

Yo llevaba en la maleta una cartera con un número de la Lotería Nacional, otros documentos y billetes de banco y varias monedas de oro americanas.

A mi compañero no se le ha extrañado nada.

Al verle muy amable y bastante locuaz para satisfacer nuestra curiosidad le preguntamos si había vuelto en tren desde Logroño á Palma, contestándonos que la impresión y el temor de volverse á embarcar fueron muy grandes y que el menor movimiento del tren le hacía recordar lo sucedido y le avivaba el dolor de las heridas, interrogando á los que viajaban con él sobre el estado de la línea férrea.

Habia motivos para estos recelos.

Nos despedimos del señor Salvá, el cual nos saludó amablemente.

Le agradecemos lo atento que con nosotros estuvo, deseándole un buen restablecimiento.

## Cuestiones municipales

Bajo la presidencia del señor Mateu y con asistencia de los señores Serra, Cuchieri y Martorell, se reunió ayer la Comisión de Obras, acordando ante todo rogar por medio de un oficio al señor Presidente de la misma don Jaime Font y Monteros que asista á las reuniones y en caso contrario se sirva manifestar las causas que le han obligado á adoptar el retraimiento.

La Comisión teniendo en cuenta que el Ayuntamiento tiene acordado que los empedrados que levanten los particulares sean repuestos por un contratista de la Corporación y careciendo actualmente de uno para dicho servicio, acordó proponer que se encargue del mismo el que tiene á su cargo el empedrado de parcelas para lo que resta del año, sin perjuicio de que el Arquitecto municipal redacte las condiciones especiales que deben regir en el contrato.

Se ocupó de la liquidación presentada por el contratista de la limpieza pública por los servicios prestados durante el mes de Junio, dejando en suspenso toda resolución hasta tanto informe el celador de vías y obras con respecto al servicio de limpieza de sifones y limbornas y el Comandante de la guardia municipal en cuanto al riego y recogida del polvo, especialmente en el arrabal de Santa Catalina.

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de obras y empedrados en el interior de Palma don Pedro Ferrer, y del de obras y ensanche don Bartolomé Castañer.

Para el lunes próximo está convocada la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Esta mañana á las doce cumpliendo con el acuerdo del Ayuntamiento, una comisión compuesta del señor Alcalde y varios señores concejales pasará á visitar al General Weyler en nombre del Ayuntamiento para darle la bienvenida y agradecerle personalmente la concesión del derribo de murallas.

## La asamblea de hoy

La *Veü de Catalunya* encabeza su número del viernes con un artículo dedicado á estudiar la trascendencia del meeting que ha de celebrarse hoy en el Principado.

Lo traducimos á continuación:

«Mallorca y Cataluña»  
Decía nuestro gran cronista Muntaner, y tenía razón, que Mallorca (Palma) era «una de las nobles ciudades del mundo, con mayores riquezas, poblada toda de catalanes». En nuestras leyes también siempre fueron considerados los mallorquines como verdaderos catalanes, gozando de las mismas libertades y privilegios.

Esta identidad, más que hermandad que nos hizo ir juntos en todas las guerras, y grandes hechos históricos, ha sido bastante olvidada hoy y es necesario revalorarla. Cabe revalorarla, como deberá revalorarse, si Dios quiere, la hermandad de Cataluña y Valencia, completando de este modo la solidaridad de los pueblos de lengua catalana en España.

En la práctica, resultaba hasta ridículo lo que sucedía.

Mientras que en la literatura se hablan confundido las aspiraciones é ideas, de modo que no sabemos distinguir muy bien lo que era propio del Principado catalán y lo que era de las islas catalanas, porque en nuestro renacimiento literario los mallorquines Rosselló, Quadrado, Aguiló, (Tomás y Mariano), Costa, Picó, Forteza, etc., dieron el mayor impulso á las letras catalanas, políticas y de vida social, hemos ido en estos últimos años completamente desunidos.

Es ridículo que, estando la producción de Mallorca ligada al puerto de Barcelona y á Cataluña como primer mercado, en las reclamaciones económicas cada uno haya tirado por su cuenta; que siendo el espíritu regionalista, idéntico en una y otra región, no nos hayamos entendido, los unos con los otros, en beneficio de todos juntos y en beneficio de España.

Hoy el Fomento del Trabajo Nacional, de acuerdo con las demás sociedades de Barcelona, bajo la presidencia de una persona de atisimas miras como don Luis Ferrer Vidal Soler, ha comprendido la presteza que llevaba estender el círculo de acción, hasta ahora demasiado encogido, demasiado

limitado, y después de haber podido construir la federación de sociedades económicas de Cataluña, ahora va á Palma á celebrar un gran meeting cuya finalidad no ha de ser otra que unir en el porvenir los esfuerzos de los catalanes de Mallorca. Que mediten nuestros industriales y comerciantes la importancia de este meeting, que lo mediten bien los regionalistas también y se pregunten: ¿Serán más respetadas las reclamaciones de Barcelona y de Catalunya, añadiendo de hoy en adelante el nombre de Mallorca? Es evidente que este es el único camino de hacerse respetar: hoy junto con Mallorca, mañana junto con Valencia.»

La Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona estará representada por su presidente don Felipe Bertrán de Amat.

En el vapor extraordinario que llegará esta mañana de Barcelona, vendrá el distinguido periodista y director de la acreditada agencia telegráfica que lleva su nombre don Francisco París Mencheta, acompañado del redactor del Noticiero Universal y profesor auxiliar de la Universidad Catalana, nuestro amigo don Cosme Parpal.

A las cinco de la tarde de ayer, en el despacho del señor Alcalde se reunieron, este, el señor Aguilera y buen número de señores de la Cámara de Comercio y otras sociedades locales.

El señor Aguilera dió cuenta del entusiasmo que reina entre los señores congresistas que han de pasar á Palma y de lo bien que fué recibido el pensamiento de celebrar la Asamblea.

Se llevó á cabo la organización del acto que ha de celebrarse hoy, conviniéndose en que sea á las seis de la tarde la hora de empezar.

A las once de hoy los representantes de las sociedades que llegarán pasarán á saludar al señor Alcalde.

Mientras se celebraba la reunión se recibió de la Cámara Agrícola Balear, la siguiente carta:

Al oficio de V. E. pidiendo le indique la persona que haya de hablar en nombre de la Cámara Agrícola y los puntos sobre que se ha de tratar en su discurso, contesto, repitiendo lo mismo manifestado ya en mi anterior comunicación. Aleccionada la Cámara por lo ocurrido en las Asambleas de Zaragoza, Valladolid y otras formadas por aluvión, no cree conveniente á sus fines tomar parte activa en ninguna de ellas limitándose á asistir y oír con la mayor atención las razones en pro y en contra para en su vista confirmar ó modificar su criterio.

Sobre puertos francos y sus formas similares, y sobre conciertos económicos tiene emitido y publicado su parecer respecto á Mallorca. Y en punto á transportes, abanderamientos, correo diario y cable directo son tan justos los deseos de todos que se puede contar desde luego con nuestro voto y apoyo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palma 11 de Julio de 1903.—El Presidente, José Monlau.—Excelentísimo señor Alcalde de Palma.

Ayer llegó á esta ciudad el señor Aguilera vice-presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Los demás señores que debían acompañarle no pudieron realizar el viaje á causa de estar ocupados en los tareas sobre solución de las huelgas de la Ciudad Condal.

### Audiencia

#### El homicidio de Campos Una familia en el banquillo

Tercera y última sesión. Continúa la vista

Cosa de las diez se abrió cuando se constituyó ayer el Jurado para continuar el juicio de esta importante causa de cuyas dos anteriores sesiones hemos dado cuenta á nuestros lectores.

No se presentó el Jurado que desempeñaba el cargo de presidente, habiéndose nombrado á otro de los jurados, el cual ha sido sustituido por un suplente.

Informe del Fiscal

El Abogado Fiscal don Antonio Astray, expone la escena que se desarrolló en la villa de Campos en la luctuosa tarde del 12 de Agosto del año próximo pasado.

Sostiene la culpabilidad de todos los procesados, porque todos tuvieron más ó menos participación en el delito que se persigue; examina después el hecho de autos y la prueba practicada an-

teayer, de la cual se desprende la culpabilidad de los procesados.

Califica el delito de homicidio, porque el Monserrate Mas murió á consecuencia de las heridas inferidas al interfecto, con la agravante de abuso de superioridad de fuerza, y para Francisco la de reincidencia, pues ha sido antes penado á 1 año y 11 días de prisión por el delito de lesiones.

Termina el Fiscal pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad, fundándose en que consumado un delito es necesaria una expiación, y diciendo que son dignas de conmiseración la viuda y huérfanos del interfecto, que se ven privadas de su sosten, concluyéndose con la frase de que debe odiarse el delito, pero debe compadecerse al de inculpe, pidiendo con esto al Jurado también alguna conmiseración para los procesados, pero, sin apartarse de los dictados de la conciencia.

Informe de la defensa

Concedida la palabra al señor Socías, comienza indicando que va á pedir la absolución de sus seis defendidos.

Dice que en las declaraciones ha habido un cúmulo de inexactitudes y que habrá de rebatir las aseveraciones del fiscal acerca de la conducta de Juan Lladó, que es honradísima.

«El fiscal concede demasiada importancia al juicio oral, pero hay que atender también á lo escrito en el sumario, donde brilla la verdad, sin los odios de las declaraciones posteriores al mismo.

Podeis pedir la causa, señores Jurados, para examinarla al deliberar el veredicto.

El fiscal ha descompuesto los hechos al relatar los insultos y la riña, haciendo revivir un diálogo que Dios sabe cómo debió suceder. Quiere que digais que el Lladó dió de puñaladas al Monserrate, ¿cómo pudo ser esto si no tenía en la mano ningún cuchillo?

Hizo bien el presidente en ordenar que declararan aislados los procesados porque las aclaraciones de los testigos han obedecido á confabulación.»

Dice que no hubo abuso de superioridad de fuerza por parte del Lladó, pues éste es un anciano de 60 años y el interfecto tenía 35 solamente.

«Mi patrocinado no tenía malos antecedentes, pues nunca ha sido procesado ni multado; no era un ratero, como dijo el jefe de línea de la guardia civil de Felanig en su comunicación al Juez de Manacor; no era un ratero porque trabajaba y era solvente como también su esposa. Desconfiada de quien se funda en esa calificación para pedir un veredicto de culpabilidad. Puede que venga más tarde otra causa para depurar la responsabilidad de esas imputaciones de la Guardia civil.

No sé por qué se halla con los procesados el Francisco Lladó. Ved esa familia en el banquillo, después de 10 meses de tener cerrada su casa y su tienda. Ved el efecto de esa acusación indebidamente.

La Antonia, la valerosa Antonia, no salió con intención de matar, salió para defender á su padre esgrimiendo el cuchillo con que estaba pelando patatas.

La Guardia civil se incautó en la carnicería de los cuchillos que le pareció. Cogió estos cuatro como hubiera podido coger diez ó doce. Además, la sangre que presentaban no era sangre humana, era de las reses que se sacrificaban en la tienda. El Juez no remitió estas armas á un laboratorio para su análisis porque hubiera dado un resultado contraproducente.

Puede prescindirse de la prueba testifical, porque nos es más que una confabulación.

La verdadera prueba está en las declaraciones escritas del sumario; en la del Monserrate, que no miente; la que miente es la esposa, diez meses después de haber sucedido el hecho, confabulaba con Catalina Vives. La verdadera prueba, es la escrita con sangre, en las heridas del Francisco Lladó y en las cicatrices que presenta su padre.

Además en el sumario consta que éste llamó para que fueran en su auxilio; pedir auxilio no es incitar para que maten á nadie, sino para que acudan á salvarle de un peligro.

La Catalina Vives se puso de parte del interfecto, en la refriega; yo no hago afirmaciones para no asemejarme al Fiscal, pero no tengo duda alguna de que intervino, puesto que sus cabellos estuvieron á punto, corrieron el riesgo, de ser arrancados por una de las procesadas.

Y voy á apoyarme en lo que declaró el Monserrate, que sabría lo que ocurrió mas que las niñas. El Monserrate dijo que salieron los dos desafiados y se dieron de bofetadas y estan-

do debajo de él el Lladó gritó: ¡Salid! —Aquí parece que habla el defensor, señores Jurados, pero es la declaración del interfecto.—Y las hijas salieron y defendieron á su padre.

Si no se aplica ahora cuando va á aplicarse la ley santa de haber obrado en defensa de su padre, ley no ya justa sino santa, repito que todos los códigos han reconocido?

Cuando el padre se hallaba debajo del Monserrate, recibiendo los martillazos; era muy justificada la salida de su familia para defenderle y la de diez que habieran sido.

La familia del interfecto ha declarado con malicia diez meses después del hecho. Monserrate Mas dijo que no se percibió de que estuviera herida su esposa hasta después de haber vuelto á su casa; por lo tanto esto destruye las declaraciones en que se afirma que aquél salió en defensa de su mujer.

En el sumario consta que cuando el Monserrate recibió las heridas, se hallaba sobre el Lladó; esto es lo que debe dilucidarse porque puede decidir la responsabilidad ó inocencia de mi defendido.

Las niñas que han declarado, las hijas del interfecto, tienen otra desgracia además de la de quedar huérfanas: la de que su madre las enseñó á mentir. Ya visteis á la pequeña como trajo la lección aprendida y cómo dijo que su madre la previno lo que había de declarar. La mayorcita no, porque dos años más ya dan de grado á esta edad mucha malicia.

Supongamos hipotéticamente que fuera verdad que la herida causó la muerte al Monserrate; toda herida reclama una sola arma y una sola mano agresora y aquí hay seis acusados de homicidio. Para que sean responsables de homicidio los demás que intervinieron, sería necesario que se hubiesen confabulado para matar al Monserrate. Para condenarles á todos es preciso que se pruebe que hubo previo acuerdo.

Yo no he ido á buscar para mi prueba testigos de lance: yo he ido á buscar los del sumario.

El Lladó presentaba cinco heridas y el Monserrate siete; diferencia, dos heridas más en éste, pero con la circunstancia de que el Lladó las tenía todas en la cabeza y el Monserrate sólo una. Y quiere suponer la viuda que las cinco heridas del Lladó pudieron haber sido causadas por él mismo ó por sus hijas. Pero esta suposición es una bufonada que ha tenido el buen sentido de no aceptar el ministerio público.

Dice ésta que sólo la defensa propia es justificada. La defensa del padre es más santa porque es menos egoísta. Es un precepto del Decálogo honrar padre y madre; ¿se puede honrarles mejor que defendiéndoles á riesgo de su propia vida?

Si no hubiesen defendido sus hijos al Juan Lladó, tal vez éste hubiera muerto del quinto ó sexto martillazo, así como sólo recibió cinco, y tal vez á estas horas se sentaría en el banquillo el interfecto.

Antonia Lladó ha dicho que era ella la culpable. ¿Por qué, pues, procesar á los cinco restantes?

El grito: ¡Salid! de Lladó, explica que no fué herida antes que su marido la María Bujosa; no se puede salir de la calle, sino de la casa, y si salieron de ella para defender los hijos al padre, es que no estaban confabulados para obrar.

Cita el señor Socías muchas sentencias del Tribunal Supremo en que no se considera coautores á los que intervienen en una agresión sino ha existido el previo acuerdo. Explica los varios casos en que han sido absueltos de homicidio maridos, esposos, parientes y aún extraños que salieron en defensa de un agredido. Y dice después el señor Socías.

«¿La herida producida al Monserrate por la Antonia, era mortal? Es difícil de contestar después de dos meses y medio de alternativas de mejoría y retroceso en el proceso morboso, pero ya oísteis á los peritos lo que declararon.

El día 3 de Septiembre las heridas se habían cicatrizado y el día seis se resolvió el proceso pulmonar. Continúa la convalecencia, después se experimenta un retroceso, viene la inflamación, y la supuración de la pleura causa la muerte del Monserrate.

Es verdad que el punto de supuración coincidió con la herida del pulmón, pero ya estaba cicatrizada, y según los peritos, en un organismo sano, en otra idiosincrasia, hubiera podido no causar la muerte.

Podría citar la opinión de otros médicos legistas sobre casos análogos, pero no quiero ser más largo y ya con-

sidero á los jurados bastante ilustrados sobre el hecho.»

El señor Socías explica á los jurados que á las preguntas del veredicto han de contestar si ó no, pero les recomienda tener en cuenta que autor no quiere decir lo mismo que responsable ó culpable de un hecho.

«Esto es lo que en conciencia debéis resolver.»

El discurso del señor Socías ha durado poco más de una hora; habiendo sido escuchado religiosamente por el numeroso público que ha seguido la causa con marcado interés.

El resumen

El señor Presidente pregunta á los procesados si tienen algo más que alegar después de lo manifestado por la defensa. Los procesados se levantan, contestando negativamente.

También á los jurados les pregunta si necesitan mayor ilustración acerca del hecho.

Pregunta la edad á las hermanas por si hubiera que formular la pregunta del veredicto referente á la edad; la Antonia dice que no ha cumplido los dieciocho todavía.

El presidente ordena al relator incluir esta pregunta y en seguida comienza su discurso resumen.

«No deshonra á los hombres el caer, sino el no procurar levantarse» dice al empezar el señor Fernández.

Resume brevemente los hechos y después de examinar las pruebas aducidas por ambas partes, dedica el resto de su corto discurso á ilustrar á los Jurados sobre lo que tienen que tener en cuenta y da lectura á las preguntas del

Veredicto

Cerca de hora y media han estado los Jurados deliberando para contestar las 23 preguntas del Veredicto.

Este ha sido de culpabilidad por homicidio y por lesiones para el padre Juan Lladó, Margarita, Antonia y Francisco Lladó y Mas; de culpabilidad por las lesiones para la Catalina; y de inculpabilidad para la madre María Más.

El Jurado además de afirmar la culpabilidad de los citados ha declarado que el interfecto falleció á consecuencia de la enfermedad que le produjeron las heridas y ha negado que el Lladó recibiera los martillazos en la cabeza.

Los procesados estaban tranquilos antes y durante la lectura del Veredicto.

Casi todos los miembros del jurado son gente rural y con limitada instrucción.

Los informes de derecho

El señor Astray ha pedido para las cuatro culpables de homicidio y lesiones Juan, Margarita, Antonia y Francisco Lladó la pena de 17 años, cuatro meses y 1 día de reclusión temporal por el primer delito y 4 meses y 1 día de arresto mayor por el segundo, según indican respectivamente los artículos 419 y 432 del Código penal; para la Catalina, por las lesiones 4 meses y 1 día de arresto mayor; y la absolución para la madre, María Más.

Para todos los culpables cinco sextas partes de las costas y la otra de oficio; además la indemnización de 3 000 pesetas á la viuda y huérfanos del interfecto, por el delito de homicidio, y 40 pesetas á la María Bujosa por las lesiones, ó en caso de insolvencia de esta última cantidad el apremio subsidiario correspondiente. Que les sea de abono la mitad del tiempo provisional sufrida y que sean vendidas en pública subasta las armas ocupadas para atender con su producto á la parte de costas de oficio, y que sea entregado á su dueño el martillo que figura como prueba de convicción.

Considero las agravantes de abuso de superioridad de fuerzas y para el Francisco la de ser reincidente.

La defensa, después de examinar un rato el veredicto, se manifiesta conforme con lo que se afirma en la pregunta 11.ª contestando á la 6.ª acerca de que el Francisco sea culpable de homicidio por haber intervenido con un garrote. Ya lo ha dicho así en su discurso.

Pide que se absuelva á la Catalina del delito de lesiones, por haber cumplido preventivamente ya el tiempo de arresto señalado.

Y en cuanto al delito principal entiende que no hubo abuso de superioridad de fuerza.

La sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia á las tres y cuarto de la tarde.

En sus considerandos aprecia la atenuante de arrebató y obcecación, y rebaja la pena pedida por el fiscal, condenando:

Por el delito de homicidio: á Juan,

Antonia y Margarita Lladó á la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal; al Francisco, por ser reincidente á 14 años y 1 día de igual pena. Absueltas María Más, que es la madre, y la hija Catalina.

Por el delito de lesiones: á Juan, Catalina, Antonia y Margarita á la pena de 1 mes y un día de arresto mayor.

Todo lo demás, referente á indemnización y costas, es idéntico á la petición fiscal.

Esta sentencia ha causado honda impresión en el numeroso público.

### Del Ejército

Ascensos.—Se ha concedido el empleo superior inmediato al primer teniente de caballería don Ramón Puig Ramón, y al segundo teniente del mismo cuerpo don José Cortés Pujadas.

Pensiones.—Se ha concedido á Bartolomé Muntaner Fluxá y su esposa Catalina Barceló García, padres del soldado fallecido en Filipinas Bartolomé, la pensión anual de 182'50 pesetas.

Premios de Reenganche.—Se ha concedido el abono de la gratificación de continuación en filas devengado siendo sargento al segundo teniente de Infantería de la R. E. don Gabriel Aulet Labrás

### Comision Provincial Ultima sesión

Estuvo presidida por el señor Barceló, asistiendo los señores Vicens, Sans y Pascual. Después de aprobar el acta de la sesión anterior se pasó á tomar los siguientes acuerdos:

Se aprobaron los pliegos de reparos á las cuentas de fondos municipales de Son Servera y Montuiri, correspondientes al año de 1898 á 1899.

Se dió cuenta del proyecto de distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes de Junio, formado por la Contaduría.

Se acordó encargar al Arquitecto provincial la formación del plano de nueva alineación de la calle del Obispo y parte de la plaza mayor de la villa de María.

Se acordó remitir al Alcalde de Sóller el anteproyecto del camino que ha de poner en comunicación las comarcas de «Las Argilas» y «Can Tany», con la antigua carretera del puerto, que aquel Ayuntamiento se propone comprender en el plan de carreteras municipales.

Se acordó remitir al señor Gobernador las cuentas municipales de Buñola que reclama, correspondientes al año económico de 1897-97.

Se acordó remitir al señor Gobernador el certificado informativo de haber terminado dos alienados el período de observación sin que sus respectivas familias hayan incoado expediente de reclusión definitiva.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Director de la Casa de Misericordia participando haber ingresado en aquel establecimiento una exposita procedente de la Inclusa de Palma; y de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital y en la Inclusa de esta ciudad.

Se acordó la aprobación de varias cuentas por servicios provinciales y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Notas del mar

De Barcelona llegó ayer á las siete de la mañana, el vapor correo Balear trayendo un centenar de pasajeros y carga.

—Media hora después entró procedente de Argel el vapor francés Bastiais con pasaje y carga.

Dicho buque se hizo de nuevo á la mar para Marsella al medio día, después de haber embarcado un pico de carga y pasaje.

—En las oficinas de Sanidad han sido despachados los laudes Bartolito San José y Virgen del Carmen, para Alicante, Altea y Santa Pola, respectivamente.

—Para Ibiza y Alicante salió ayer tarde á las cinco el vapor correo Cataluña, con pasaje y carga.

—A la una de la tarde, fondeó frente á la Cuarentena del Terreno, el vapor español Pepin conduciendo 290 cajas de dinamita y pólvora.

### Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en Santa Cruz; exposición á las seis, á las siete y media misa de comunión general con plática, á

las diez tercias y misa mayor con música y sermón, siendo el orador el Padre Manuel Carceller S. S. Al anoche ser continuación del triduo ejercicio al Corazón de Jesús y la reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En Santa Eulalia á las siete y media misa de comunión para las Hijas de Maria; al anoche ser la devoción de los seis domingos á San Luis y la novena de la Virgen del Carmen.

En San Francisco fiesta en honor del Beato Raimundo Lulio; á las diez y media misa con música y sermón que dirá el M. I. señor don José Miralles, canónigo.

En la Concepción á las siete de la mañana misa de comunión con plática para las Asociadas Hijas de Maria.

En San Miguel fiesta á la Virgen del Milagro con misa cantada á las diez en la que predicará don Antonio Lliteras, vicario del Coll d'en Rabasa.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Pilar en San Jaime.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**Una huelga de menores.—Premio gordo de la lotería.**

Madrid 11 á las 8'45

En la mina «Elvira Saldames» de Bilbao se han declarado en huelga 250 obreros pidiendo aumento de jornal y disminución de trabajo á cuyos deseos no accedió la Empresa.

El primer premio de la lotería del día de ayer tocó en suerte á un billete despachado en Cartagena y repartido entre gente menesterosa.

La noticia causó júbilo inmenso entre los favorecidos.

**Incendios intencionados.—Duquesa grave.**

Madrid 11 á las 10

En Jerez la policía y guardia civil activa sus gestiones para averiguar si los incendios ocurridos en varios cortijos han sido intencionados, pues se sospecha de ellos como consecuencia del fermento anárquico que reina en aquella comarca.

Continua grave la duquesa de Almodovar. Se cree tendrán que amputarle la pierna rota.

**Enfermos.—Villaverde**

Madrid 11 á las 10

Sigue enfermo grave el cardenal Mocenni. Si fallece como se teme, habrá dos puestos menos; el suyo y el del cardenal Voipvin fallecido de una apoplejía fulminante.

Villaverde niega toda clase de relaciones que sostenga con la conjura contra el Gobierno.

**Pidiendo noticias del Papa**

Madrid 10 á las 11'10

En Roma se han recibido 8.000 telegramas de diferentes puntos de Italia y 3.000 de las naciones extranjeras pidiendo con frecuencia noticias del curso de la enfermedad del Papa.

El Cardenal Monseñor Rampolla contesta únicamente á los telegramas más importantes por la imposibilidad material de atender á tantos despachos.

Los Cardenales visitan continuamente la cámara pontificia para enterarse del estado de S. S.

**Un acuerdo aplaudido**

Madrid 11 á las 10'10

Desde Roma se ha confirmado la noticia de la decisión del Rey de Italia de aplazar su proyectado viaje á Francia mientras dure la gravedad del Papa por razones de humanidad y de civilización.

Este acuerdo del Rey ha sido generalmente muy elogiado y aplaudido.

**Conflicto armado.—Dreyfusistas.**

Madrid 11 á las 10'10

Se teme que de un día á otro estalle la guerra entre Turquía y Bulgaria.

Las dreyfusistas continúan en su campaña en favor de la revisión, pues dicen pesen pruebas

irrefutables de la inocencia de Dreyfus.

**Estado del Papa.—Firma de S. M.**

Madrid 11 á las 14

Según un telegrama oficial recibido en el ministerio de Estado de nuestro embajador, el Papa sigue en el mismo estado. Pasó el día de ayer sin revelar el más ligero sufrimiento, pudiendo descansar algunas horas.

El señor Silvela ha puesto á la firma de S. M. el Real decreto encargando el mando de la tercera brigada de Caballería al general Serranó.

**Situación de Tetuán**

Madrid 11 á las 16'10

**Tánger.**—Por cartas llegadas de Tetuán se dice que el gobernador pide con urgencia el inmediato envío de tropas con que reforzar la guarnición; pues de lo

contrario temiéndose con fundamento un nuevo ataque á la ciudad ante la cual se hallan acampadas las fuerzas del Pretendiente el vecindario evacuaría la población, atendido el estado de alarma en que se halla.

**En el senado**

Madrid 11 á las 16'40

En el Senado se lee un telegrama recibido de Roma respecto á la enfermedad del Papa.

El Conde de Peña Ramiro pide que se revise el tunel de la línea férrea de la Coruña. Le contesta el marqués de Vadillo diciendo que ya tiene dadas las órdenes oportunas para ello en vista de las noticias alarmantes que circularon.

Después varios senadores hicieron algunas preguntas al Gobierno de escaso interés.

Mencheta

**Ultimas noticias**

**Capital**

Esta noche habrá música en el catafalco del paseo del Borne, ejecutando la «Banda Mallorquina» que dirige el señor Galabert, las piezas contenidas en el siguiente programa:

Pasa-doble «Hondero Balear», Galabert.

Tanda de vales «Veni, Vidi, Vici», Chueca.

Fantasia de «La Bohème», (a) Mozart.

Capricho «Moraima», Espinosa.

Paso-doble «Jilguero Chico», Calleja y Lleó.

Anoche tuvo efecto en el «Café Balear» (antes Mahoné), la inauguración del alumbrado eléctrico.

Con tal motivo la concurrencia fué numerosa.

Una numerosa orquesta que ejecutó el anunciado programa animó el acto.

El dueño del establecimiento señor Jaume fué felicitado por los concurrentes.

**Ferias y fiestas**

En la última reunión celebrada por la Subcomisión encargada de organizar la exposición de arte retrospectivo acordó por unanimidad celebrar ésta en el oratorio de Montesión, por ser el único local disponible que reúna condiciones para el objeto.

Las visitas que han verificado los señores encargados de organizar dicha exposición han dado un excelente resultado, lo que hace creer que aquella resultará brillantísima.

A las fiestas cívicas publicadas en el programa oficial debemos añadir las religiosas, acordadas por el Ilustrísimo Cabildo Catedral.

Estas consistirán en un repique general de campanas á las seis de la mañana del primer día; en una misa cantada á las once de la mañana del día expresado en la Santa Iglesia Catedral, á la que el Cabildo invitará para que tome parte en la misma al «Orfeo Mallorquí» y en un solemne Te Deum, el último día, en acción de gracias.

**Exposición Balear**

**de Industria, Agricultura, Bellas Artes, Antigüedades y labores de la mujer.—Agosto 1903**

Sección III.—Bellas Artes

Reglamento

Artículo 1.º La organización de este Concurso será dirigida por la Subcomisión Ejecutiva nombrada por la Comisión especial en que ha delegado el Excmo. Ayuntamiento de Palma el cargo de realizar la Exposición Balear y las Ferias y Fiestas que con tal motivo se celebran.

Art. 2.º La Sección de Bellas Artes comprende los grupos:

- 1.º Pintura.
- 2.º Pintura decorativa y escenográfica.
- 3.º Grabado y litografía artística.
- 4.º Dibujo y monocromos.
- 5.º Fotografía y Fototipia.
- 6.º Escultura.
- 7.º Vaciado y reproducciones de relieve.
- 8.º Cerámica.
- 9.º Arquitectura.
10. Aplicaciones de las Bellas Artes á las artes suntuarias.

Art. 3.º Para optar á concurso las obras expuestas habrán de ser originales, ó copias hechas en distinto procedimiento del original, ó reproducciones, dibujos, planos ó proyectos de aquellos que por su índole especial no pueden ser trasladadas al local de la Exposición.

Las demás copias podrán ser expuestas é incluidas en el catálogo, pero no tendrán opción á recompensa.

Art. 4.º Los objetos destinados á ser exhibidos serán presentados por sus autores ó por sus dueños, acompañando al envío una hoja en que se indique el título de la obra, su descripción, dimensiones y valor en venta ó manifestación de que el expositor no desea enagenarla.

Art. 5.º Cuando las obras sean ofrecidas, para ser expuestas, por sus autores, expresarán, además de los extractos consignados en el artículo anterior, las recompensas que hayan obtenido en otras exposiciones.

Si el expositor fuera solamente dueño de la obra expuesta, expresará el nombre del autor, ó la declaración de ser anónima.

Art. 6.º Los expositores cuyas ofertas sean admitidas por la Subcomisión ejecutiva en funciones de Jurado de admisión, podrán designar el emplazamiento que prefieran para sus obras en el local de la Exposición (Sala de actos públicos del Palacio de la Excmo. Diputación Provincial). La Subcomisión organizadora procurará atender estas indicaciones en orden de fecha de la presentación de los objetos.

Art. 7.º Los expositores podrán depositar en pliego cerrado ó abierto, firmado ó anónimo, su sufragio para tres candidatos para constituir el Jurado Calificador. La subcomisión organizadora formará una lista de electores por orden de mayor á menor número de votos obtenidos por cada candidato.

Art. 8.º Los designados constituirán el Jurado que ha de adjudicar las recompensas.

Si el número de estos señores excediese de once, sólo serán jurados los siete primeros.

En caso de empate entre el que ocupa el séptimo lugar y los sucesivos se aumentará el número de Jurados con los nombres de todos los que hubiesen alcanzado tantos sufragios como el séptimo.

Art. 9.º Los cargos de Jurado Calificador y de Vocal de la subcomisión organizadora son incompatibles; por lo tanto si el nombre de alguno de estos últimos apareciese en las papeletas de votación, se tendrá por no escrito, y no se consignará en la lista de escrutinio.

Art. 10.º Los vocales de la Comisión organizadora tendrán voto para designar el Jurado en igual modo que los Expositores.

Art. 11.º Si los expositores de alguno de los grupos particulares que constituyen la Exposición de Bellas Artes, y que excedieren de cinco individuos, se pusiesen de acuerdo para nombrar un Jurado especial, podrán hacerlo en la forma que decidan, participando los nombramientos á la subcomisión, la que lo notificará al Jurado general, para que deje de calificar las obras pertenecientes al grupo ó grupos que tienen sus Jurados peculiares.

Art. 12.º Los Jurados podrán adjudicar á las obras de mérito absoluto

una medalla de oro, dos de plata y tres de bronce, y diez diplomas de mención honorífica por cada uno de los grupos por los que deban emitir veredicto.

Podrán además conceder dos medallas de cooperación á las obras presentadas fuera de concurso.

Art. 13.º Las obras deberán ser presentadas antes del día 21 de Julio, y en ningún caso podrán ser retiradas antes de haber transcurrido tres días después de cerrada la Exposición.

Art. 14.º Expirado el plazo señalado en el artículo anterior, los dueños ó autores de los objetos expuestos deberán recogerlos mediante la presentación del resguardo, precisamente.

Los que dejasen transcurrir más de cuatro meses sin hacerse cargo de sus obras, se entenderá que las ceden al Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Art. 15.º Los Expositores que deseen enagenar las obras expuestas fijarán en ellas el precio mediante un tarjetón. Las ventas que se realicen su firán un descuento del 10 p<sup>o</sup> en favor de la Caja de la Exposición, pero los objetos vendidos no podrán ser entregados á sus nuevos dueños sino en el plazo y con los requisitos establecidos en los artículos 10.º y 11.º

Art. 16.º Todas las dudas que se ofrezcan para la aplicación de este reglamento, y para suplir sus deficiencias, serán resueltas á pluralidad de votos de la Subcomisión Ejecutiva, oídas las observaciones de los interesados, si los hubiere.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**La Junta Central del Censo**

Madrid 11 á las 16'45

La Ponencia de la Junta Central del Censo acordó un dictamen proponiendo que se permita la entrada en los colegios electorales á los apoderados de los candidatos que no sean electores.

**Para las viñas floxeradas**

Madrid 11 á las 16'10

Se han reunido los diputados representantes de las provincias floxeradas, nombrando una ponencia para que estudie y proponga las medidas conducentes á la condonación de contribuciones que hoy gravitan sobre las viñas floxeradas.

Dichos diputados trabajan activamente para conseguir sus deseos.

**Sobre crisis**

Madrid 11 á las 17'10

En el salón de conferencias del Congreso sigue hablando de la posibilidad de que surja la crisis de un momento á otro. El señor Maura esta resuelto á que sea leído en las Cámaras el proyecto de ley de nueva escuadra. Algunos afirman que no se leerá dicho proyecto modificándose antes el Gabinete, entrando el señor Besada Valdosera en Hacienda.

La mayoría de los ministeriales lamentanse que por cuestiones de amor propio se quebrante la situación cuando hasta aquí no tuvo ningún fracaso que obligue á plantear una crisis.

**Sesión del Senado**

Madrid 11 á las 18'25

18'30

En la sesión del Senado el señor Reinoso ha pedido que se introduzcan mejoras en los faros.

El señor Marqués de Vadillo ha prometido estudiar el asunto. Se han hecho varias otras preguntas de escaso interés.

El señor Allende Salazar ha ofrecido mejorar el Museo de arte moderno.

El señor Mellado ha continuado su interpelación relativa á la cuestión de los cambios.

Han intervenido los señores Luque, Campoo y Sampedro.

Este considera que el alza que han sufrido los cambios es un signo de perturbación en el organismo, añadiendo que á su entender el mal existirá mientras persistan empleando los mismos procedimientos.

**Congreso**

Madrid 11 á las 20'10

20'15

20'20

20'25

20'30

Al abrirse la sesión se han hecho varios ruegos de escaso interés.

El señor Junoy ha continuado la interpelación sobre los sucesos de Montjuich, pidiendo una nueva revisión del proceso.

El señor Dato protesta de los procedimientos de violencia que se emplearon y pide que se castigue á los culpables.

Ha desmentido ciertos hechos que se dice que se emplearon.

Se ha hablado de la imposibilidad de la revisión, de lo contrario significaría que el Gobierno desconfía de las sentencias libremente dictadas.

Se ha suspendido el debate.

El diputado por Mallorca señor Rosselló se ha ocupado nuevamente de la cuestión del abandonmentamiento de los buques, contestándole el señor Sanchez Toca en el mismo sentido que lo hizo en el Senado.

Se ha puesto á discusión el mensaje rectificando los señores Lema, Castellano y Sanchez Toca.

Ha intervenido el señor Canalejas quien ha manifestado el deseo de que los liberales acentuen su inclinación hacia los de la izquierda, lamentándose de que todos le combatieron en las elecciones.

Se ha ocupado de la agitación religiosa diciendo que en Francia y en España tiene hechas las mismas raíces.

No soy partidario, ha añadido, de la separación de la iglesia del Estado, pero tampoco soy partidario de que éste dependa de aquella.

Ha censurado á los liberales porque no ultimaron las negociaciones con el Vaticano.

Se ha ocupado de la cuestión de enseñanza exponiendo su criterio ya conocido.

Ha hablado también de la cuestión social diciendo que es necesaria una inspección en garantía de las reformas sociales, modificándose gradualmente la propiedad.

Cree que nadie votará el proyecto de escuadra en las condiciones en que será presentado, y añade que la fortificación del Ferrol, Cádiz y Cartagena nada significa al lado de los poderosos medios con que cuentan las naciones en el Mediterráneo.

Se ha ocupado de los desordenes ocurridos cuando se efectuaron las últimas elecciones, censurando que en estos asuntos entienda la jurisdicción militar.

Se felicita del crecimiento de los republicanos y excita á los liberales para que se orienten con los de la izquierda.

Al terminar le han felicitado los republicanos.

El señor Maura ha pronunciado un enérgico discurso culpando á los liberales de que se dilataran las negociaciones con el Vaticano y ahora soplen el rescaldo para que se produzca la llama.

Sin embargo, añadió, nosotros terminaremos la cuestión.

Ha ensalsado la ciencia é ilustración de los religiosos, dando lugar á protestas por parte de los de la izquierda.

Se ha opuesto á la reforma de la propiedad juzgando peligrosas estas teorías.

El señor Canalejas ha insistido en la cesidad del fomento naval, aplaudiéndole la mayoría.

Y se levantó la sesión.

Mencheta.